

## X.

## ÚLTIMAS PÁGINAS.

Después de ocuparme como acabo de hacerlo de los cuatro distritos de que se compone el Estado de Tamaulipas, me ha parecido oportuno presentar en algunas páginas el resumen de los datos estadísticos que ofrece en general este Estado.

El número total de habitantes con que cuenta en la actualidad es de 141,599 repartidos en sus cuatro distritos en la forma que dejo consignados anteriormente; siendo de notarse que esta suma es la que arrojan los datos que con el carácter de oficiales obran en los archivos de los ayuntamientos de aquellos pueblos, pero que en realidad la población actual del Estado pasa en mucho de 150,000 almas. (43)

Las ciudades y villas principales entre las treinta y nueve municipalidades que dejo enumeradas, son Tampico, Ocampo, Tula, Ciudad Victoria y Matamoros, siendo de menor importancia las poblaciones restantes.

En todo el Estado se cuentan 72 haciendas y 1,135 ranchos y ocupan todas estas propiedades una extensión de 3,005 sitios de ganado mayor de agostaderos. Este número de sitios es el que se menciona en

(43) En la estadística de Tamaulipas formada por el Sr. D. José Antonio Quintero en el año de 1837, aparece el Estado en aquella época con 94,695 habitantes. Diez y ocho años después, en 1855, según las noticias estadísticas formadas por el Sr. D. Apolinar Márquez, tenía 108,514, lo que da un aumento de 212 habitantes en cada uno de los diez y ocho años transcurridos entre esas dos fechas.

En la actualidad el Estado tiene 141,599, de donde resulta que ha tenido un aumento desde el año de 1855 á la fecha (1873), de 33,085 habitantes; ó lo que es lo mismo 1,838 habitantes por año.

las escrituras de propiedades y autos de repartimiento de tierras que existen en los municipios, sin incluir en él los sitios de ganado mayor que se señalaron como ejidos ó de uso comun para los pueblos, ni los terrenos valdíos que existen en cada distrito.

Los resultados que ofrece la agricultura en el año son los siguientes: Se cultivan 6,415 fanegas de tierra cuyas cosechas son, 178,420 fanegas de maíz y frijol, \$ 91,445 de piloncillo, \$ 16,450 de tabaco, 32,450 arrobas de arroz, 20,500 arrobas de algodón, 1,200 fanegas de cebada, 280 de garbanzo y 160 de papas [44].

(44) Los productos de la agricultura en 1837 eran, según los datos estadísticos de aquella fecha y á los que me he referido en la nota anterior, los siguientes: Se sembraban en todo el Estado 3,800 fanegas de tierra; cuyas cosechas consistían principalmente en 95,735 fanegas de maíz y frijol y \$ 55,759., 00 cs. de piloncillo elaborado en las haciendas de caña. Uniendo á estos valores la cantidad de \$152,000 producidos por las frutas cultivadas y silvestres, por las maderas de construcción y tinte, y por las raíces alimenticias y legumbres, se obtiene como resultado que en el año de 1837 el valor de los productos agrícolas en todo el Estado ascendía á \$ 494,864., 00 cs.

En el año de 1855, según la estadística formada por el Sr. Márquez, el Estado obtenía en el ramo de agricultura los resultados siguientes:

“El número de fanegas que se siembran en este Estado es de 3627, y los artículos que se cultivan, su cosecha anual y valor, son los que se expresan á continuación:

Algodón.....	250 arrobas	\$ 275
Arroz.....	24,980 id	18,786
Caña dulce.....	8,548 cargas	78,170
Cebada.....	700 fanegas	1,500
Maíz.....	236,515 id	334,015
Frijol.....	6,670 id	24,257
Garbanzo.....	146 id	786
Papas.....	120 id	400
Magüey.....	22,400 plantas	6,725
Valor de la fruta como aguacates, anonas, ajates, chirimoyas, ciruelas, cidras, cocos, duraznos, granadas, guayabas, higos, limas, limones, limones reales, mangos, membrillos, naranjas, nogales, peras, paguas, toronjas, tamarindos y zapotes.....		54,018
Valor de las frutas silvestres, maderas preciosas de construcción y de las que sirven para leña y carbon.....		81,928
Valor de las maderas y yerbas de tintes.....		696
Id. de las resinas.....		493
Id de los frutos de las plantas cultivadas y silvestres.....		25,177
Id. de las raíces alimenticias y otras plantas de horticultura.....		22,828
Valor total de los productos de agricultura.....		\$ 650,054

Como se ha visto por lo que dejo expuesto de lo que son en la actualidad los productos anuales de la agricultura en Tamaulipas estos arrojan una suma de \$1,075,050.,00 cs., lo que demuestra el gran aumento, que en los dos intervalos de tiempo á que vengo refiriéndome, ha tenido este importante ramo en aquel Estado.

El valor aproximado de otra clase de semillas y frutas de todas las especies que dejo mencionadas y que se cosechan anualmente en el Estado es de \$ 143,275, el de las frutas silvestres es de \$ 25,860 y el de las legumbres y raíces alimenticias de \$ 30,420.

El producto del ixtle de lechuguilla en todo el Estado es de \$ 112,500 y el del vino mezcal extraído del maguey es de \$ 12,430.

Reasumiendo todos estos valores á los precios corrientes de los productos mencionados resulta, que la agricultura ha producido en el Estado de Tamaulipas en estos últimos años por razon de \$ 1.075,050 00 es. por año.

Con respecto á la cría de ganados, casi ha permanecido estacionada la riqueza de Tamaulipas durante los treinta y seis últimos años, pues reasumiendo los datos que quedan consignados en las páginas anteriores concernientes á este giro, existen en la actualidad en todo el Estado 227,370 cabezas de ganado bovino, 110,925 de ganado caballar, 7,540 de ganado asnal, 189,565 de ganado menor de lana y pelo y 16,305 cerdos. (45)

(45) Para poder establecer una comparacion entre estos datos y los que se encuentran en las estadísticas del año de 1837 y del año de 1855, pongo en seguida los que se refieren á estas épocas.

En 1837 se tenían en el Estado 107,506 cabezas de caballada; 218,438 de ganado vacuno; 3,604 cabezas de burrada 180,170 de ganado menor de lana y pelo y 6,449 cabezas de cerdos.

Los datos sobre cría de ganados que se hallan consignados en la estadística del Sr. Márquez referente al año de 1855 son los que còpio á continuacion:

"El ganado bovino regularmente está en los ranchos ó estancias en que se cría, y solo se separa el destinado á la agricultura y trasporte."

"Los granos y pastos que consume son maíz, rastrojos, ojites, ramas de varias plantas y zacates de cinco ó mas clases: el valor de estos resulta del justiprecio que se hace, pero no porque se haga desembolso ninguno sino en una vigésima parte de la cantidad, en las pocas poblaciones grandes que hay en el Estado."

"Bovino.—El número total de cabezas es de 171,724, su precio de 4 á 5 ps."

"Caballar.—Número de caballos y yeguas 92,487, su precio ordinario 13 ps"

"Mular y asnal.—Número de mulas 6,627, su precio 18, 20, 25 y 30 ps.: machos 7,642, su precio de 16 á 25 ps.—Burros y burras 7,115, su precio de 6 á 10 pesos."

"Los granos y pastos que consume el ganado menor, con poca diferencia son los mismos que consume el mayor, y están valuados de la misma manera."

"Lanar.—Número de carneros 19,492, de ovejas 78,240: peso ordinario de cada res 2 arrobas, precio comun de 10 rs. á dos pesos."

"De pelo.—Número de chivos 14,434. Número de cabras 59,119: peso ordinario de cada res 3 arrobas: precio comun, de 1 peso á 10 reales."

"De cerda.—Número de cabezas 22,340: peso ordinario de cada res 2 y  $\frac{1}{2}$  arrobas: precio comun de 7 á 10 pesos. Número de empleados y sirvientes que se ocupan en cuidar el ganado menor, 425: valor total de sus salarios al año \$ 14,108."

El valor total que representan todos estos ganados á los precios comunes y corrientes es de \$ 2.640,142,,00 cs.

El resúmen de todas las producciones que Tamaulipas dá anualmente á la exportacion al extranjero ofrece los valores siguientes:

(46) Por el puerto de Tampico se exportan efectos nacionales por valor de.....	\$ 2.749,300 00
Por Matamoros.....	703,362 41
Por Camargo.....	49,886 15
Por Mier.....	33,733 25
(47) Por Nuevo Laredo.....	178,471 94
Por Reynosa.....	11,695 40
Por Guerrero.....	21,781 00
Total de valores.....	\$ 3.748,230 15

(46) Al ocuparme en su lugar correspondiente del movimiento comercial del puerto de Tampico hice referencia á los datos dados en la estadística del Sr. Márquez concernientes al año de 1853, por cuyos datos se ha visto que en aquella época la exportacion por este puerto era de \$ 3.961,589,,44 cs. y la importacion de \$ 4.400,000,,00 cs.

En la actualidad estas sumas se han reducido notablemente pues la exportacion es solo de \$ 2.749,300,,00 en la cual están comprendidos \$ 2.059,301,,00 de plata acuñada y \$ 690,000,,00 cs. valor de efectos nacionales. Estos efectos fueron durante el año transcurrido de junio de 72 á Junio de 73, los siguientes:

Palo de tinte (moral), 20,611 quintales.

Pieles de ganado vacuno, 41,677 pieles.

Zarza en rama, 2,376 tercios.

Pieles de ganado menor, 105,700 pieles.

Madera de cedro, 275 tozas.

Hule, 18 cajas.

Ixtle 13,850 tercios de 16 y 18 arrobas.

Chapopote, 100 quintales.

Purga de Jalapa 15 tercios.

Ganado vacuno 1,912 cabezas

La importacion por este puerto ha decaido aun mas que la exportacion; pues en el año á que me refiero fué de \$ 1.084,000,,00 cuando en los años anteriores á 1868, pasaba aun de dos millones de pesos anuales.

(47) Como al hablar del movimiento comercial de N. Laredo no hice mencion alguna de lo que fué en él la exportacion durante el año económico al que vengo refiriéndome, diré aquí, que en dicha exportacion figuraron los efectos siguientes: 4,161 fanegas de maíz y frijol, 92 cargas piloncillo, 8,626 lbs. de granillo, 5,766 abrs de harina de trigo, 800 lbs. de jabon, 900 de jarcia, 18,642 arbs. de lana 28,924 pieles de ganado bovino, 42,410 pieles de ganado menor, 2,087 cabezas de caballada, 38,250 lbs. de plomo en barras, 6 barriles de aguardiente de uva. y mezcal, y 904 sacos de salvado.

Los efectos que se importan del extranjero y que se internan en la República por estos puertos, ó que se consúmen en ellos reasumen los valores siguientes:

Por Tampico se importan mercancías extranjeras por valor de.....	\$ 1.084,000 00
Por Matamoros.....	2.076,374 20
Por Camargo.....	71,638 85
Por Mier.....	49,511 60
Por Guerrero.....	63,928 44
Por Reynosa.....	47,225 00
Por Nuevo Laredo.....	309,766 00
	<u>\$ 3.702,444 09</u>

Las rentas que el movimiento de estos puertos proporciona al erario federal son los siguientes:

Tampico.....	\$ 956,144 95
Matamoros.....	290,590 26
Camargo.....	1,995 22
Mier.....	2,126 27
Guerrero.....	471 25
Reynosa.....	2,852 42
Nuevo Laredo.....	2,519 54
Suma.....	<u>\$ 1.256,699 91</u>

Agregando á esta suma \$71,260 que producen ademas en el Estado el 25 p  $\text{c}$ . federal, la renta del papel sellado y la de correos, se tiene un resultado total de \$ 1.327,959 ., 91 cs. del que deduciendo los gastos de las oficinas federales existentes en aquel Estado que ascienden á una suma de \$ 167,370,,00 cs., queda un producto líquido de \$1.160,589 91 cs. por año. [48]

(48) En la estadística formada por el Sr. Márquez en 1,855 se encuentra la noticia siguiente de lo que eran en aquella época las rentas del gobierno y de los municipios.

#### RENTAS DEL GOBIERNO.

Derechos de importacion de efectos extranjeros.....	\$ 1.301,202 23
Uno por ciento de muelle.....	53,582 19
Dos por ciento de avería.....	107,541 74
Toneladas.....	12,325 91

Al frente....\$ 1.474,652 07

El valor de las fincas urbanas ubicadas en todas las ciudades y villas de Tamaulipas es de \$ 4.264,665,,00 cs. repartido entre sus cuatro distritos en la siguiente proporcion. Distrito del Sur \$ 1.144,665,,00 del Centro \$ 840,000,,00; del Norte \$ 1.324,530,,00; y Cuarto distrito \$ 955,470,,00 cs.

	Del frente....\$ 1.474,652 07
Internacion de efectos extranjeros.....	215,784 72
Consumo de idem idem.....	13,093 34
Circulacion de moneda.....	2,820 18
Exportacion.....	208,371 89
Traslacion de dominio en fincas.....	2,540 24
Montepío civil y militar.....	3,140 11
Estanco del tabaco.....	53,950 00
Papel sellado.....	3 158 30
Correos.....	15,189 77
Peajes.....	886 87
Derecho de consumo sobre frutos nacionales.....	15,194 49
Pasaportes y cartas de seguridad.....	128 75
Comisos y multas.....	601 74
Herencias transversales.....	376 36
Vendutas públicas.....	411 02
Impuestos sobre fincas rústicas y urbanas.....	12,390 10
Idem sobre giros mercantiles.....	4,111 16
Idem sobre establecimientos industriales.....	1,156 94
Idem sobre profesiones y ejercicios lucrativos.....	206 50
Idem sobre objetos de lujo.....	91 50
Idem sobre sueldos y salarios.....	1,339 80
Otros ramos menores.....	2,007 34
	<u>Total.....\$ 2.061,603 19</u>
Gastos generales del gobierno.....	1.071,054 19
	<u>Producto líquido..... 990,549 00</u>

#### IMPUESTOS MUNICIPALES.

Impuesto sobre el consumo de ganado.....	\$ 1,978 96
Idem idem consumo ó tránsito de efectos nacionales...	11,521 25
Idem idem idem idem extranjeros.....	12,065 94
Idem idem uso del agua.....	354 00
Idem idem giros y establecimientos públicos.....	5,470 22
Idem idem carruajes.....	557 34
Idem idem terrenos de ejidos.....	3,338 97
Idem idem permisos para edificar.....	367 34
Idem idem idem para diversiones públicas.....	3,182 63
Idem idem licencias de bailes.....	1,458 75

A la vuelta....\$ 40,295 40

El valor de la propiedad rústica comprendiendo además del importe de las fincas el de terrenos, tanto cultivados como de agostaderos y de montes, es de \$ 1.950,270,00 es. de los que corresponden al distrito del Sur \$ 414,430,00 es. al del Centro \$ 588,780,00 es. al del Norte \$ 677,500,00 es. y al distrito de Tula \$ 269,560,00 es.

Los productos de la industria manufacturera en todo el Estado son: baquetas y pieles curtidas, fustes, gamuzas, jarcia, jergas, jorongos corrientes, lazos, mantas de ixtle, cera, quesos, sombreros de palma y lana, aguardiente, piloncillo, vino mezcal, arados y frenos, herramientas, sillas de montar, adobes, ladrillos, petates [tejidos de palma], cal y artezas de cedro y otras maderas. (49)

	De la vuelta....\$	40,295 40
Idem idem multas.....		2,386 56
Idem idem plazas de mercados.....		22,592 63
Idem idem comisos.....		350 44
Idem idem pasaje de rios.....		2,967 31
Idem idem fincas urbanas.....		2,536 62
Idem idem hospitalidades.....		202 00
Idem idem estraccion de ganados.....		602 64
Idem idem fiel contraste.....		22 05
Otros impuestos menores.....		8,090 38
	Total.....	80,046 03
Gastos de alumbrado, ornato, cárceles, etc..	54,730 25	
Sueldos de empleados y gastos de administracion.....	24,740 40	79,470 65
	Producto líquido.....	565 38
El producto total de los impuestos eclesiásticos es de.....		50,833 07

(49) En la estadística del Sr. Márquez encuentro sobre la industria en general de Tamaulipas los datos siguientes:

#### INDUSTRIA DE LOS HABITANTES.

“Las ocupaciones de principal interés de la mayor parte de los habitantes son la cría de todos ganados, y en la agricultura, la precisa para el consumo.”

“La seda sería un ramo de industria muy productivo en este Estado, por el planicio natural que hay de moreras, pero á nadie le ha ocurrido especular con ella.”

“Los productos de industria fabril y manufacturera son: aguardiente de caña, azúcar, arpilleras, adobes, arados, vaquetas, cal, cera, cohetes, cabestros, espuelas, frazadas, frenos, fustes, gamuzas, herramientas, jabon, jarcia, jerga, jorongos, ladrillos, lazos, manteca, mantas de ixtle, pieles curtidas, quesos, sombreros de lana, sillas de montar, suelas, timbres, vino mezcal y zapatos.”

“El valor total de dichos productos es de 299,000 ps. El valor de los establecimientos industriales, de 10,529, ocupándose en ellos 2,011 personas.

Con estos datos que en conjunto acabo de consignar aquí de lo que constituye en los pueblos de Tamaulipas sus riquezas y elementos de vida y de progreso, doy término á la tarea que me propuse cumplir al formar el presente libro. Si ellos pueden ser de alguna utilidad en la República ó en el mismo Estado á que se refieren, si estas páginas pueden algun dia contribuir en algo al adelanto y prosperidad de aquellas poblaciones, mis afanes como escritor quedarán satisfechos; y en el caso contrario respétese á lo ménos en mis desaliñados conceptos, la sana intencion que me animó al darlos á la prensa.

**FIN.**